



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial*

Madrid

DÑA. PALOMA RAMIREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE D. ANTONIO VICENTE RUBIO

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día **25 de abril de 2018**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: **3109/2018**

Referencia: **CONVENIO CON CRUZ ROJA ESPAÑOLA SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2018**

Interesado: **CRUZ ROJA ESPAÑOLA ASAMBLEA DE MADRID**

<< (Exp 3109/2018) CONVENIO CON CRUZ ROJA ESPAÑOLA SAN LORENZO DE EL ESCORIAL 2018

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< ASUNTO: CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE EL ESCORIAL Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA

Cruz Roja Española es una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público que desarrolla su actividad como auxiliar y colaboradora de las Administraciones Públicas, bajo la protección del Estado, en las actividades humanitarias y sociales impulsadas por las mismas.

El Ayuntamiento de La Leal Villa de El Escorial manifiesta su interés en mantener una mutua colaboración con Cruz Roja Española para un mejor desarrollo del bienestar social de la población estable y transeúnte del Municipio.

Por todo ello, vengo a proponer a la Junta de Gobierno Local:

PRIMERO.- Aprobación de la concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2018 a favor de Cruz Roja Española.

SEGUNDO.- Aprobación del convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.

TERCERO.- Notificar a Cruz Roja. >>

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada.>>

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. Alcalde Presidente y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **26 de abril de 2018**.

Alcalde Presidente
Antonio Vicente Rubio
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente



Gestión Documental: Exp: 3109/2018

